



Madrid, 10 de febrero de 2023

Estimados Sres.,

Remitimos dossier de prensa de Diario del Puerto:



LOGÍSTICA

LOGÍSTICA · Solicitará una reunión con el Ministerio de Industria y Comercio para revisar el procedimiento RHOSS RAE

El Consejo de Agentes de Aduanas aborda los retos de las reformas del Código Aduanero



Participantes ayer en el Pleno del Consejo General de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros.

10 febrero 2023 05:20



Miguel Jiménez

Última actualización 10 febrero
2023 05:20

El Pleno del Consejo de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros se reunió ayer en Madrid para abordar, entre otros asuntos, las reformas del CAU.

MADRID. Según declaró a los medios de comunicación Antonio Llobet, presidente del Consejo, el Pleno abordó ayer el contenido de las reformas del Código Aduanero de la Unión (CAU) que están en curso y las acciones que se están desarrollando en este proceso desde organismos como CLECAT o CONFIAD.



Según Llobet, tras su aprobación en 2013 y entrada en vigor en 2016, hay diversas cuestiones del CAU que requieren de una revisión por venir generando diversas disfunciones y a las que es necesario prestar atención, entre ellas todo lo que tiene que ver con las rectificaciones de las declaraciones, con la definición de exportador o con la entrada en vigor de todos los procedimientos informáticos unificados.

A este respecto, tras diversos retrasos, lo fijado en estos momentos es que todos los países de la Unión deben disponer de los procedimientos y sistemas informáticos unificados antes de 2025, algo que se está desarrollando de manera paulatina y es necesario seguir supervisando, según informó Antonio Llobet.

Por otro lado, durante la reunión del Pleno de ayer, los miembros del Consejo también abordaron la situación de las normativas más recientes que afectan a la representación aduanera, como son, entre otras, la fijación del nuevo impuesto sobre el plástico, el impuesto sobre los gases fluorados o el nuevo procedimiento RHOSS RAE.

A este respecto, hay que recordar que todos los aparatos electrónicos deben disponer de procedimientos adecuados para su reciclaje, que debe ser garantizado mediante la presentación de distintos documentos de los que recientemente debe hacerse responsable el representante aduanero en el momento de las inspecciones del SOIVRE.

No disponer de los certificados y de la documentación relativa al reciclaje impide cualquier operación, impactando de lleno en la actividad del representante aduanero, de ahí que el Consejo vaya a solicitar una reunión al Ministerio de Industria y Comercio para que se aclaren estas cuestiones.

Otros asuntos abordados ayer fueron las cuentas de 2022, el presupuesto de 2023 y el estado de los distintos colegios y la posibilidad de fusión en algunos casos dada su reducida dimensión.



Nuevo Código Deontológico

En el transcurso del pleno del Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas de España, celebrado ayer en Madrid, se abordó el contenido del que será nuevo código deontológico del representante aduanero, una iniciativa que busca impulsar el Consejo para reforzar las buenas prácticas en la profesión en sus relaciones tanto con el sector del comercio exterior como con la Administración.

En concreto, entre los distintos asuntos presentes en el orden del día de ayer, el Consejo abordó la redacción del último borrador de dicho nuevo Código Deontológico, que se está elaborando para todos los ámbitos de la actividad de representante aduanero.

Según Antonio Llobet, presidente del Consejo, esta iniciativa, que quedó paralizada por la pandemia, se desarrolla en el marco del Foro Tributario, órgano constituido por la Agencia Tributaria en el que participan aquellos agentes profesionales que intervienen en los tributos, caso de los representantes aduaneros.

Desde el Foro Tributario se impulsa que todos los colectivos dispongan de un código deontológico y de buenas prácticas que favorezca la adecuada prestación de servicios en este ámbito, habiendo abordado el Consejo General la elaboración de este código para el ámbito de la representación aduanera, que está en fase de su aprobación definitiva.

Enlace:

<https://www.diariodelpuerto.com/logistica/el-consejo-de-agentes-de-aduanas-aborda-los-retos-de-las-reformas-del-codigo-aduanero-DN13787589>

Un cordial saludo
Secretaría



Consejo General de Agentes de Aduanas

C/ Doctor Fleming, 46 - 1º izda. Madrid 28036

Tfno: 913430570 / 606304955 - Fax: 913454167

Web: www.representantesaduaneros.com

Email: cga@representantesaduaneros.com

Twitter: [@CGAA_CB_AEO](https://twitter.com/CGAA_CB_AEO)